



**ÓRGANO DE APOYO AL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO.  
CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA.**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR  
CELEBRADA EL DÍA 15 DE MAYO DE 2023**

**DILIGENCIA DE ACUERDO APROBADO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2 h) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, que incluye dentro de la función de fe pública de la Secretaría anotar en los expedientes, bajo firma, los acuerdos que recaigan así como notificar dichos acuerdos en la forma establecida en la normativa aplicable, **se hace constar la adopción de acuerdo aprobado por el Consejo de Gobierno Insular.**

El Consejo de Gobierno Insular adoptó por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**“2.- ÁREA DE GOBIERNO DE VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y DE OBRAS PÚBLICAS, INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y MOVILIDAD.-**

**2.1. Aprobación de la tramitación del expediente de contratación denominado “XP1068/2022 Obras de demolición de malecones y pretilas e instalación de barreras de seguridad y recalces en la red insular de carreteras de Gran Canaria por lotes: lote 1 – zona cumbres y medianías; lote 2 – zonas sur, norte y oeste; lote 3 – red interior y zona centro”.**

En uso de las facultades que confiere la Disposición Adicional Segunda, apartado 4º, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP, en relación con la Disposición Adicional Decimocuarta de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás normas concordantes y complementarias; así como el artículo 25.3 e) del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Excelentísimo Cabildo de Gran Canaria.

Teniendo en cuenta los siguientes antecedentes que constan en el expediente de contratación “XP1068/2022 Obras de demolición de malecones y pretilas e instalación de barreras de seguridad y recalces en la red insular de carreteras de Gran Canaria por lotes: lote 1- zona cumbres y medianías; lote 2 - zonas sur, norte y oeste; lote 3 - red interior y zona centro”:

Primero.- Mediante acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de diciembre de 2022, se aprobó el inicio del expediente de contratación denominado “XP1068/2022

Código Seguro De Verificación	21uuYnVRj38r9VihSc6XLg==	Fecha	16/05/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda		
	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/21uuYnVRj38r9VihSc6XLg=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/21uuYnVRj38r9VihSc6XLg=</a>	Página	1/4



Código Seguro de Verificación:	FHF7XXSJKPX7ALCTQN55RQPNU	Fecha y Hora	16/05/2023 08:00:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original
Firmado por			
Url de verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/FHF7XXSJKPX7ALCTQN55RQPNU">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/FHF7XXSJKPX7ALCTQN55RQPNU</a>	Página	1/4





Obras de demolición de malecones y pretiles e instalación de barreras de seguridad y recalces en la red insular de carreteras de Gran Canaria por lotes: lote 1 - zona cumbres y medianías; lote 2 - zonas sur, norte y oeste; lote 3 - red interior y zona centro”, así como, de sus Proyectos Técnicos, de conformidad con el artículo 116 de la LCSP, con un presupuesto total de ejecución que asciende a la cantidad de 37.166.974,58 euros, correspondiendo 11.960.699,85 euros al lote 1 - zona cumbres y medianías, 12.274.131,11 euros al lote 2 - zonas sur, norte y oeste y 12.932.143,62 euros al lote 3 - red interior y zona centro.

Segundo.- Mediante acuerdo Plenario de fecha 28 de febrero 2023, se aprobó el gasto plurianual derivado del contrato de obras denominado “XP1068/2022 Obras de demolición de malecones y pretiles e instalación de barreras de seguridad y recalces en la red insular de carreteras de Gran Canaria por lotes: lote 1 - zona cumbres y medianías; lote 2 - zonas sur, norte y oeste; lote 3 - red interior y zona centro”, con cargo a la aplicación presupuestaria 03900/453/619000123.

Tercero.- Consta en el expediente el informe emitido con fecha 6 de marzo de 2023 por la Asesoría Jurídica, así como el informe de fiscalización previa emitido por Intervención General con fecha 26 de abril de 2023, ambos en sentido favorable.

A la vista de todo ello y considerando, especialmente, lo dispuesto en los artículos 117 y 124 de la LCSP, **el Consejo de Gobierno Insular, por unanimidad, acuerda:**

**Primero.-** Aprobar el expediente de contratación denominado “XP1068/2022 Obras de demolición de malecones y pretiles e instalación de barreras de seguridad y recalces en la red insular de carreteras de Gran Canaria por lotes: lote 1 - zona cumbres y medianías; lote 2 - zonas sur, norte y oeste; lote 3 - red interior y zona centro”, así como, aplicar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares conforme al pliego tipo aprobado por este Consejo de Gobierno Insular de esta Corporación.

**Segundo.-** Disponer la apertura del procedimiento de licitación “XP1068/2022 Obras de demolición de malecones y pretiles e instalación de barreras de seguridad y recalces en la red insular de carreteras de Gran Canaria por lotes: lote 1 - zona cumbres y medianías; lote 2 - zonas sur, norte y oeste; lote 3 - red interior y zona centro”, por el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, con un presupuesto total de ejecución que asciende a la cantidad de 37.166.974,58 euros, desglosado de la siguiente forma:

Lote 1: zona cumbres y medianías, con un presupuesto total de ejecución que asciende a la cantidad de 11.960.699,85 €, desglosado de la siguiente forma: valor estimado del contrato 11.178.224,16 € e impuesto general indirecto canario de 782.475,69 €.

Código Seguro De Verificación	21uuYnVRj38r9VihSc6XLg==	Fecha	16/05/2023	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/21uuYnVRj38r9VihSc6XLg=	Página	2/4	

Código Seguro de Verificación:	FHF7XXSJKPX7ALCTQN55RQPNU	Fecha y Hora	16/05/2023 08:00:40	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original	
Firmado por				
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/FHF7XXSJKPX7ALCTQN55RQPNU	Página	2/4	



**Cabildo de Gran Canaria**

Aplicaciones presupuestarias	Anualidades						
	N	N+1	N+2	N+3	N+4	N+5	
Denominación	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
Obras de demolición de malecones y pretilos e instalación de barreras de seguridad y recalces en la red insular de carreteras de Gran Canaria por lotes: lote 1 - zona cumbres y medianías	1.196.069,99 €	2.392.139,97 €	2.392.139,97 €	2.392.139,97 €	2.392.139,97 €	1.196.069,98 €	11.960.699,85 €

Lote 2: zonas sur, norte y oeste, con un presupuesto total de ejecución que asciende a la cantidad de 12.274.131,11 €, desglosado de la siguiente forma: valor estimado del contrato 11.471.150,57 € e impuesto general indirecto canario de 802.980,54 €.

Aplicaciones presupuestarias	Anualidades						
	N	N+1	N+2	N+3	N+4	N+5	
Denominación	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
Obras de demolición de malecones y pretilos e instalación de barreras de seguridad y recalces en la red insular de carreteras de Gran Canaria por lotes: lote 2 - zonas sur, norte y oeste	1.227.413,12 €	2.454.826,22 €	2.454.826,22 €	2.454.826,22 €	2.454.826,22 €	1.227.413,11 €	12.274.131,11 €

Lote 3: Red interior y zona centro, con un presupuesto total de ejecución que asciende a la cantidad de 12.932.143,62 €, desglosado de la siguiente forma: valor estimado del contrato 12.086.115,53 € e impuesto general indirecto canario de 846.028,09 €.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	21uuYnVRj38r9VihSc6XLg==	<b>Fecha</b>	16/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda		
	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/21uuYnVRj38r9VihSc6XLg=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/21uuYnVRj38r9VihSc6XLg=</a>	<b>Página</b>	3/4



<b>Código Seguro de Verificación:</b>	FHF7XXSJKPX7ALCTQN55RQPNU	<b>Fecha y Hora</b>	16/05/2023 08:00:40
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	<b>Validez del documento</b>	Original
<b>Firmado por</b>			
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/FHF7XXSJKPX7ALCTQN55RQPNU">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/FHF7XXSJKPX7ALCTQN55RQPNU</a>	<b>Página</b>	3/4





Cabildo de Gran Canaria

CONSEJERÍA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA  
ÓRGANO DE APOYO AL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR  
03.0.2.  
LAMT/asg

Aplicaciones presupuestarias	Anualidades							
	N	N+1	N+2	N+3	N+4	N+5	N+6	
Denominación	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	
Obras de demolición de malecones y pretilas e instalación de barreras de seguridad y recalces en la red insular de carreteras de Gran Canaria por lotes: lote 3 - red interior y zona centro	1.077.678,64 €	2.155.357,27 €	2.155.357,27 €	2.155.357,27 €	2.155.357,27 €	2.155.357,27 €	1.077.678,63 €	12.932.143,62 €

**Tercero.-** Dar traslado del acuerdo al Servicio de Contratación y a la Intervención General de esta Corporación Insular.”

En consecuencia, **se remite la presente diligencia al Servicio competente para que se proceda a preparar las notificaciones y/o publicaciones del presente acuerdo**, en la forma establecida en la normativa aplicable, para su posterior firma por el Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular.

Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha indicada en la firma electrónica.

**Fdo. El Consejero Secretario Suplente.** Pedro Justo Brito

**Fdo. El Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular.** Luis Alfonso Manero Torres

<b>Código Seguro De Verificación</b>	21uuYnVRj38r9VihSc6XLg==	<b>Fecha</b>	16/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda		
	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/21uuYnVRj38r9VihSc6XLg=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/21uuYnVRj38r9VihSc6XLg=</a>	<b>Página</b>	4/4



<b>Código Seguro de Verificación:</b>	FHF7XXSJKPX7ALCTQN55RQPNU	<b>Fecha y Hora</b>	16/05/2023 08:00:40
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	<b>Validez del documento</b>	Original
<b>Firmado por</b>			
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/FHF7XXSJKPX7ALCTQN55RQPNU">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/FHF7XXSJKPX7ALCTQN55RQPNU</a>	<b>Página</b>	4/4

